

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDOPLAYASCAR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil cantón Daule ,a veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho e a las diez horas en el local de la compañía **MUNDOPLAYASCAR SA.** ubicada en las calles Cdla Bellavista calle Av Zenon Macias solar S con la asistencia de las siguientes accionistas: El señor **EFREN AGUSTIN BORBOR PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 1 votos; **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 799 votos;. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto siguientes del orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO** y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor **JEAN JOSEPH CANDO PAZMIÑO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta el señor **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, 2015, 2016, 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad de voto aprobar los Informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, 2015, 2016, 2017.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO**; Presidente de la Junta Accionista; f) **JEAN JOSEPH CANDO PAZMIÑO**; Secretario de la Junta f) **EFREN AGUSTIN BORBOR PEÑAFIEL** Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018



JEAN JOSEPH CANDO PAZMIÑO
Secretario de la Junta